



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
03 NOV 2011	
Recibido.....	16 n Hs.
Exp. N°.....	25523 F.P. U.C.C.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo disponga las acciones pertinentes que permitan la pavimentación de la ruta provincial 26 S, tomándola como obra prioritaria, en el tramo que va desde la ciudad de Carcarañá, en el Departamento San Lorenzo, hasta Pueblo Andino en el Departamento Iriondo, proyectando su traza con las modificaciones apropiadas y de acuerdo a los intereses de los centros urbanos afectados por dicha obra.

  
VICTOR HUGO DADOMO  
Diputado Provincial  
Frente Progresista Cívico y Social U.C.R.

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El incremento incesante de la operatoria de los puertos del sur de la provincia de Santa Fe, consecuencia de la creciente producción de granos, derivó en el desborde de la red caminera, por la alta cantidad de vehículos de transporte de cargas, causando los trastornos lógico que supone la insuficiencia de rutas y las postergaciones de proyectos afines.

El 70% del volumen total de exportaciones de granos se concentra en los puertos que están ubicados en el tramo fluvial que va desde Timbúes a Villa Constitución, que es la zona de más densidad poblacional de nuestra provincia. Con epicentro en la ciudad de Rosario, el área metropolitana y la zona de influencia involucra las acciones más diversas, propias de toda sociedad, así la industria, el comercio, la educación, la sanidad, el deporte, etc. Esta realidad, reclama la infraestructura necesaria para su práctica y desarrollo.

Nos hemos referido en anteriores proyectos a esta demanda insatisfecha de miles de habitantes (estimando 1.500.000 personas) que, mientras la actividad agro exportadora se constituye en el pilar fundamental de la economía de la Argentina, deben convivir con una situación irracional que genera riesgos, alto impacto ambiental y por ende perjuicio en su calidad de vida.

Santa Fe es productor de riquezas y, en términos concluyentes, acordemos que facilitar los medios requeridos a quienes la generan y a todo el mecanismo que ellos activan, es no sólo imprescindible sino una acción razonable que hoy es un débito del Estado Nacional.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

La infraestructura vial y ferroviaria, de la cual tanto se ha dicho, planteado, proyectado y escrito, sigue sin reconocer avances importantes, es más debe preocuparnos, que la reactivación ferroviaria se haga sobre tendidos de fines del siglo XIX, agravando la situación pues se hace caso omiso del crecimiento demográfico de zonas como la del Gran Rosario que registra un nutrido parque automotor.

El transporte de granos se hace hoy por camión y es obvio la necesidad de rutas que conduzcan a puerto, evitando los centros o conglomerados urbanos a fin de no suscitar complicaciones y permitir fluidez en el tránsito. Con este criterio se impulsó el Proyecto Circunvalar Rosario, lamentablemente demorado.

Ahora bien, es otro hito fundamental en la persecución del propósito antedicho la concreción del Tercer Anillo circunvalar, cuyo esquema anexamos, y que conecta La Ribera y Arroyo Seco con conexión complementaria a Villa Constitución, Este anillo de 160 Km. derivaría gran parte del tránsito vehicular de carga a zonas alejadas de los crecientes ejidos urbanos, la ruta provincial 26 S, que denominamos como futuro Tercer Anillo, tiene 3 tramos pavimentados, ellos son desde Albarelos hasta Acebal, desde Casilda hasta Carcarañá y desde Andino hasta La Ribera en el cruce con la ruta 91, en total son cerca de 60 Km. de pavimento. El presente proyecto propone como próxima etapa para avanzar en la concreción total, la pavimentación desde Carcarañá hasta Andino, cuya longitud estaría entre los 60 a 65 Km. aproximadamente, variación que depende de posible rectificación de la actual traza.

Conociendo que el Tercer Anillo, por su importancia estratégica, podría conducir a la nacionalización de la ruta 26S, mediante acuerdo entre la Nación y la Provincia, y que llegaría a albergar también trazas ferroviarias, proponemos, dentro de un marco de viabilidad y voluntad, se encuentre el camino mejor, que sin demoras se ejecute esta obra de gran importancia para los intereses de todos los sectores afectados. Por lo expuesto solicitamos la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

  
**VICTOR HUGO DADOMO**  
Diputado Provincial  
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.F.